

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 031 –EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h06 del 23 de abril de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 21 de abril de 2020, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 031 extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Eduardo del Pozo Fierro, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde		1
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Se registra la presencia de las siguientes personas:

**Concejales Metropolitanos:** Fernando Morales Enríquez, Juan Carlos Fiallo Cobos, Mario Granda Balarezo, Brith Vaca Chicaiza y Juan Manuel Carrión Barragán.

**Funcionarios municipales:** Fernando Narváez, Jacqueline Arias, Pablo Muñoz, Fernando de la Torre, Guillermo Abad y Henry Vilatuña de la Secretaría de Movilidad; Byron Ruiz Pérez de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Santiago Jaramillo de la Procuraduría Metropolitana; Edison Yáñez Romero de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Darío Chávez y Gustavo Hinostroza de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Patricio Salazar y Samuel Byun de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Jorge Sierra Armas de la Dirección Metropolitana de Informática; Freddy Erazo de la Alcaldía Metropolitana; Eugenio Campoverde y Francisco Cevallos, asesores del concejal Juan Manuel Carrión; Adrián Sánchez, asesor del concejal René Bedón Garzón; Marili Hernández, asistente del concejal Juan Carlos Fiallo Cobos; Jorge Caicedo, asesor de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Pablo Jaramillo y Hernán Bedoya, asesores del concejal Omar Cevallos Patiño; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; Jorge Alfreso Guzmán y Sebastián Nader,

asesores de la concejala Soledad Benítez Bustos; Lucía Peñafiel y Reggie García, asesores del concejal Fernando Morales Enríquez; Patricia Andrade Baroja, Daniela Hidalgo y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; y, William Páez, asesor del concejal Marco Collaguazo Pilataxi.

**Ciudadanos:** Jorge Yáñez Romero, acreditado al mecanismo de participación “Silla Vacía”, en representación de la organización UNITRANS-Q.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Presentación de la Secretaría de Movilidad sobre el Sistema Integrado de Recaudo.
2. Presentación de la Secretaría de Movilidad sobre el plan de movilidad sostenible post cuarentena.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Presentación de la Secretaría de Movilidad sobre el Sistema Integrado de Recaudo.**

El **Ing. Fernando Narváez, de la Secretaría de Movilidad**, expone todo el funcionamiento que tendrá el Sistema Integrado de Recaudo. Explica toda la integración que existirá con las diversas formas de pago. Detalla la necesidad y la justificación del porqué de la contratación de la consultoría que lleva a cabo la Escuela Politécnica Nacional. Finaliza comentando los beneficios del sistema de monitoreo en tiempo real que se implementará en el sistema de transporte público.

Siendo las 15h18, ingresa a la sesión virtual la concejala Analía Ledesma García.

Siendo las 15H19, ingresa a la sesión virtual la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por la Secretaría de Movilidad)

El **concejal Eduardo Del Pozo Fierro**, interviene para destacar la definición de un sistema de recaudo abierto, puesto que esto prestará muchas facilidades para la oferta y demanda. Explica la necesidad urgente de implementar un sistema de subsidios a los ciudadanos y no al transportista. Finaliza preguntando: ¿Con quién fue contratada la consultoría?; y, ¿Cuándo se prevé que la consultoría sea entregada?

El **concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, detalla que, según lo informado por la Secretaría de Movilidad, la consultoría fue contratada con la Escuela Politécnica Nacional y permitirá

que las empresas Metro y de Transporte de Pasajeros de Quito, realicen la contratación del proceso en referencia.

**El Ing. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, respondiendo a las inquietudes del concejal Del Pozo, manifiesta que, en efecto, la consultoría se contrató con la Escuela Politécnica Nacional, para cambiar la nota técnica del sistema de recaudo. Detalla que la consultoría está en la fase final y que el 2 o 3 de mayo se espera recibir este producto.

**El concejal Juan Carlos Fiallo Cobos**, detalla la necesidad de reestructurar las rutas y frecuencias para determinar de manera clara, cuál es la demanda real que existe y evitar también, la competencia desleal en la oferta de los buses para captar pasajeros. Finaliza explicando que es necesario cambiar la política tarifaria para que no se pague en función de los pasajeros recogidos, si no, más bien, por kilómetro recorrido, que, según su criterio, es lo óptimo.

**La concejala Mónica Sandoval Campoverde**, cuestiona la presentación realizada, pues a su criterio, se expuso el deber ser del transporte y no cómo se piensa llegar a eso. Explica que la ordenanza que viabiliza el Sistema Integrado de Recaudo debe ser cambiada, ya que no resulta atractivo contratarlo cuando existe atada una contraprestación, que, además, debe estar incluido en el valor de la tarifa, según lo determina el Código Municipal. Finaliza comentando que es necesario tomar en cuenta que la operación del módulo de compensación para la distribución de recursos, es indelegable. Coincide con que el subsidio debe ser a la demanda y no a la oferta.

**La concejala Analía Ledesma García**, menciona que la presentación de la Secretaría de Movilidad, no establecía la manera de conseguir ese mundo feliz que se expuso. Detalla que es necesario contar con estrategias post Covid-19. Finaliza mencionando que es necesario trabajar en el tema de los subsidios, ya que comparte el criterio de los señores concejales, en el sentido de que se debe focalizar el subsidio en la demanda.

**El concejal Omar Cevallos Patiño**, manifiesta que esto debería haberse hecho con mucha anticipación. Explica que, por la situación del Covid-19, el Sistema Integrado de Recaudo debería implementarse inmediatamente en la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros y luego abrirse a los demás subsistemas. Menciona que cualquier sistema abierto o cerrado genera un costo y esos valores modifican la tarifa, por lo que finaliza invitando a los funcionarios a tomar en cuenta este particular.

**El concejal Mario Granda Balarezo**, detalla que, desde la administración anterior y el Concejo Metropolitano anterior se preguntaba: ¿Hasta cuándo el Sistema de recaudo y de información a los usuarios?, situación que hoy ha cambiado, puesto que, observa que existe ya, una hoja de ruta. Finaliza solicitando a los compañeros de la Comisión de Movilidad, se

pongan de acuerdo con estos temas, para de esta forma, proceder oportunamente con este proceso.

El **Ing. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, explica que se tomará en cuenta todas las observaciones planteadas. Detalla que el Sistema Integrado de Recaudo es solo uno de los componentes de la ordenanza, ya que también existen la reestructuración de rutas y frecuencias y la estructura tarifaria. Menciona que la Secretaría no es un gestor, es un ente rector, por ello se ha buscado el camino jurídico y técnico para que sean los gestores los que procedan con la contratación del sistema. Explica que sí se pueden unir los dos sistemas de recaudo, ya que están vinculados a una misma cuenta. Finaliza mencionando que la idea de la consultoría era conseguir luz verde para poder cambiar la nota técnica y abrir el sistema.

Con el complemento de los concejales presentes, el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, eleva a **moción**: Solicitar a la Secretaría de Movilidad, en calidad de entidad rectora del sector y Administradora del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros, que arbitre, dentro del régimen jurídico aplicable, todas las medidas necesarias para la implementación y operación del Sistema Integrado de Recaudo en los diferentes subsistemas de transporte público que conforman el Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros e informar a esta Comisión, de manera quincenal, para efectos de fiscalización, sobre los avances realizados hasta la efectiva implementación y puesta en marcha de este sistema, iniciando con el cronograma de acciones a partir de la entrega de la Consultoría por parte de la Escuela Politécnica Nacional.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Movilidad, **resuelve**: Solicitar a la Secretaría de Movilidad, en calidad de entidad rectora del sector y Administradora del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros, que arbitre, dentro del régimen jurídico aplicable, todas las medidas necesarias para la implementación y operación del Sistema Integrado de Recaudo en los diferentes subsistemas de transporte público que conforman el Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros e informar a esta

Comisión, de manera quincenal, para efectos de fiscalización, sobre los avances realizados hasta la efectiva implementación y puesta en marcha de este sistema, iniciando con el cronograma de acciones a partir de la entrega de la Consultoría por parte de la Escuela Politécnica Nacional.

**Segundo punto: Presentación de la Secretaría de Movilidad sobre el plan de movilidad sostenible post cuarentena.**

**El Ing. Fernando De La Torre, de la Secretaría de Movilidad,** realiza la exposición del tema “Ciclovías Emergentes en el DMQ, fomento de modos de transporte activos personales”. Expone la justificación, los objetivos, la metodología y la implementación del proyecto en referencia. Finaliza detallando el presupuesto referencial y las medidas complementarias que se necesitaría para la ejecución del mismo.

(Se agrega como anexo 2, la presentación realizada por la Secretaría de Movilidad).

**El concejal Juan Manuel Carrión Barragán,** expresa su satisfacción por la planificación de la extensión de 62.7 kilómetros de ciclovías en la ciudad. Invita a considerar la posibilidad de que, en ciertos puntos de la ciudad, se generen veredas más anchas, respetando fundamentalmente, los espacios del peatón. Finaliza manifestando que los elementos de comunicación y difusión son muy importantes, por lo que precisa oportuno, para cumplir con el objetivo, trabajar con la pedagogía del ejemplo.

**El concejal Omar Cevallos Patiño,** detalla que la ciudad necesita moverse en otro tipo de vehículos. Explica que la topografía de la ciudad no ayuda a desarrollar, de manera profunda, el tema de la bicicleta pública. Menciona como necesario planificar de manera adecuada los bolardos en la ciudad, así como también, las calles que se utilizarán de manera transversal. Pregunta: ¿Por qué el proyecto de la bicicleta pública pasó a la EPMMOP?

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo,** comparte la preocupación del concejal Cevallos, en el sentido de que algún momento se tendrá que discutir el tema de la asignación de este proyecto a la EPMMOP. Finaliza recomendando a la Secretaría de Movilidad se socialice este importante proyecto con la ciudadanía.

**La concejala Analía Ledesma García,** felicita la presentación de este proyecto. Detalla la necesidad de definir el trazado vial del proyecto en referencia. Deja su preocupación por las casi 600 bicicletas de motor y mecánicas que tiene el Municipio y que están embodegadas. Finaliza preguntando qué pasó con el proyecto de “Bici-Q”, ya que menciona que este tipo de proyectos pueden convertirse en un frente de reactivación económica, ya que generan fuentes de trabajo.

**La concejala Mónica Sandoval Campoverde**, felicita la presentación realizada, y añade que es notorio cuando la gente conoce de algún tema. Menciona que es importante extender la red de la bicicleta al sur de la ciudad, ya que existe un presupuesto para este tema. Realiza una explicación de la pirámide de la movilidad que, a su criterio, en la actualidad, está invertida, dejando al peatón al último. Finaliza acotando que esta es una buena solución para las aglomeraciones del transporte público y el desorden de movilidad que vive la ciudad.

**El concejal Fernando Morales Enríquez**, manifiesta que la ciudadanía no está acostumbrada a la cultura de la bicicleta, por lo que resalta la importancia de socializar adecuadamente este proyecto. Finaliza mencionando que, en la transición cultural que se planea, es importante entrar con una fuerte campaña de seguridad, porque se va a utilizar la bicicleta en forma masiva.

**El Ing. Fernando De La Torre, de la Secretaría de Movilidad**, responde las inquietudes y observaciones de los señores concejales. Menciona que la ciudad de Quito, en un 68% de su superficie, se asienta sobre la meseta plana, lugar donde, precisamente, se ubicarán los ejes. Detalla que, luego de un análisis técnico minucioso, se decidió que la EPMMOP maneje la licitación de la bicicleta pública y su administración. Comenta que las bicicletas eléctricas que se adquirieron en la administración pasada, no cumplen con todos los requisitos técnicos para insertarse en un programa de bicicleta pública. Finaliza detallando que el plan comunicacional será muy fuerte, ya que es necesario explicar éste a todos los actores, con la idea de concientizar sobre la vulnerabilidad del peatón y del ciclista ante un auto.

Siendo las 18h00, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	1	
<b>Omar Cevallos Patiño</b>	1	
<b>Mónica Sandoval Campoverde</b>	1	
<b>Analía Ledesma García</b>	1	
<b>Eduardo del Pozo Fierro</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE MOVILIDAD

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-08-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-08-13	